

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA \square \square FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25** pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

SUMARIO

De actualidad.—Comentarios y observaciones.—A nuestros lectores.—Informaciones interesantes.—Contra el analfabetismo.—Admisión de niños en las Escuelas.—Sobre provisión de graduadas. Homenaje a un Maestro.—Fiesta de la raza.—Maestro concejal.—Inauguración de una Escuela.—Un anuncio.
Asociaciones de Maestros.—Maestros

nacionales de Madrid.—A las Asociaciones y Maestros de toda España.

Revista legislativa.—Destinos vacantes para su provisión por el quinto turno.

Lista de vacantes para proveer en oposiciones.

Francisco Masip.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Informaciones del Ministerio.

Crónica general. Correspondencia y anuncios.

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.

DE ACTUALIDAD

Comentarios y observaciones.—D. Gregorio Merino nos envía un artículo haciendo constar que las oposiciones restringidas no han de contribuir a mejorar la enseñanza, y termina diciendo: «¡Cuerpo del Magisterio, asociaciones de plenos y limitados, ¿no tenéis la suficiente virilidad para tomar el común y gallardo acuerdo de no presentarse ni uno solo a practicar los ejercicios? Aun es tiempo. Nadie os obliga. Sabed, una vez siquiera, pasar indiferentes ante el escaso mendrugo que se os ofrece!»

Estas frases últimas revelan claramente la actitud y la opinión del señor Merino ante las oposiciones restringidas. Ya lo han dicho otros antes en estas mismas columnas. La verdadera protesta contra las oposiciones habría sido la abstención completa de la clase a estos actos; pero no hay que pensar en ella. Las cartas que recibimos y los preparativos que vemos indican que han de ser muchos los que concurren. Algunos los cuentan, desde ahora, por millares. Pero aunque no sean tantos, los partidarios de las oposiciones sacarán partido para decir que el Magisterio no es enemigo de ellas.

—«El Magisterio de Aragón» manifiesta su pena por la negativa endémica que se hace a todas las peticiones del Magisterio, y hace notar que a los ejercicios se les «da una decidida orientación práctica, satisfaciendo con ello a quienes argumentaban en contra de esas oposiciones, diciendo que las plazas eran casi siempre para los peores Maestros, para los que se dedicaban a los libros, desatendiendo la Escuela».

Añade que si de él dependiese el Magisterio, adoptaría una de estas dos posiciones extremas: o no acudir ninguno a los ejercicios, o acudir todos sin excepción.

Ya verá el colega cómo no se sigue ninguna de esas dos resoluciones extremas, y veremos también cómo acuden algunos de los que públicamente más se han significado en la campaña contra los ejercicios.

—Hay Maestros que tomaron posesión de su Escuela y poco después fueron

llamados al servicio militar. Como es natural, dejaron la Escuela contra su voluntad, y fueron declarados excedentes. Luego han vuelto, como disponen las leyes y como era su deber. Desde su vuelta no han pasado los tres años que pide la convocatoria de oposiciones restringidas para ascenso en el primer Escalafón. ¿Han de quedar comprendidos en la exclusión? Creemos que no, porque sería castigarles por haber servido en el ejército a la patria. De todas suertes, convendrá que se aclare oficialmente.

—Nuestra digna compañera doña R. H. nos dice que la única manera de protestar de las oposiciones restringidas y de rechazarlas sería no acudir a ellas. Si no se puede obtener una abstención total, por lo menos que vean las autoridades un gran retraimiento.

Si para las plazas de las primeras categorías, por ejemplo, se presentasen solamente media docena o pocos más, sería una demostración, de hecho, de que la masa del Magisterio no quería ni quiere estas oposiciones. Si, por el contrario, ocurre que acuden a ellas una mayoría, o un número grande, considerable, pensarán, y con razón, que toda la campaña hecha contra ellas era puramente superficial, y movida por unos cuantos desde algunas Asociaciones.

Sólo falta—añade nuestra compañera—que en las listas aparezcan los que más se han movido contra estos actos.

Hemos consignado fielmente lo que dice la señora H. No sabemos lo que las oposiciones darán de sí; no sabemos los que concurrirán, pero a juzgar por las noticias que tenemos, habrá numerosos aspirantes a las categorías altas. Y esto se interpretará seguramente, aunque quizá con error, en el sentido de que, efectivamente, el Magisterio no rechaza estos actos, puesto que acude a ellos.

—Un estimado y valeroso compañero, que cumple los setenta años en los primeros meses del 1925, nos pregunta si puede acudir a las oposiciones restringidas, pues está muy animado a hacerlas. Le hemos contestado afirmativamente. Su temor de que no sean admitidos los que pasan de treinta y cinco años

no tiene razón de ser: sólo es aplicable para el ingreso y en las oposiciones libres.



A nuestros lectores.—Se nos habían quejado algunos de que nuestro periódico no salía impreso con aquella claridad y limpieza que ellos y nosotros deseábamos.

Era verdad, y sin promesas públicas hemos procedido durante el verano pasado a una renovación de maquinaria y al encargo de papel de mejor calidad; esto nos ha permitido dar los números que nuestros lectores vienen recibiendo desde primeros de mes.

La adquisición de máquinas y la instalación de las mismas han sido mucho más costosas, en tiempo y en dinero, de lo que nosotros habíamos pensado, aun calculando muy por lo alto; pero de todo nos damos por satisfechos con las felicitaciones que hemos recibido y estamos recibiendo estos días por el cambio.

—Durante los años pasados hemos dado todos los sábados como suplemento ocho páginas encuadernables, con paginación independiente, de *La ESCUELA EN ACCION*; este año hemos comenzado a darla quincenalmente; pero en nuestro deseo de proporcionar a nuestros lectores amplia información pedagógica, doctrinal, científica y bibliográfica, hemos decidido publicar todos los sábados números de 32 páginas, dedicando siempre 16 a suplemento, que podrá conservarse y encuadernarse independientemente. Los lectores de **El Magisterio Español** recibirán así una verdadera revista pedagógica que sumará al año más de setecientas páginas a dos columnas, perfectamente encuadernables, con sus índices, etc.

Además de esos números de 32 páginas, con esa distribución especial, repartiremos otros de informaciones corrientes, del mismo tamaño, siempre que las circunstancias nos lo recomienden. El número pasado ha sido una demostración de ello.

Agradeceremos, además, todas las indicaciones que los lectores nos hagan para mejorar las condiciones del periódico y sus servicios.

Informaciones interesantes.—Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas a sueldos superiores a 3.000 pesetas han de enviarse directamente a la Dirección de Primera enseñanza, sin pasar por las Secciones administrativas, ni por la Inspección. Han de venir, naturalmente, extendidas en papel sellado de una peseta y acompañadas de la Memoria que se pide en la convocatoria.

—Las instancias de los Maestros del segundo Escalafón aspirando en las oposiciones restringidas a las plazas de 3.000 pesetas han de presentarse en las Secciones administrativas de Primera enseñanza de la provincia en que sirve el aspirante, pues en ella y no en otra han de hacer los ejercicios.

Repetimos una vez más que no se pueden hacer los ejercicios en provincias distintas de las en que cada uno presta servicios. Insistimos en ello porque insisten algunos en preguntarlo.



Contra el analfabetismo.—D. Constantino F. López, de Faro (Vivero), nos envía un artículo proponiendo medios para combatir el analfabetismo, que a su juicio podría desaparecer en tres años creando las clases de adultos necesarias para que todos los mayores de catorce años asistieran a ellas, y haciendo esa asistencia obligatoria.

El exceso de original de actualidad nos obliga a retirar el artículo aludido. Pero no será sin decir que nuestro colaborador tiene razón; lo malo es que ni se crean esas clases ni se atiende siquiera a las que hay creadas, ni se obliga a cumplir las leyes en lo que se relaciona con la asistencia escolar.



Admisión de niños en las Escuelas.—Se nos quejan, y con razón, algunos Maestros de que los médicos exigen derechos y honorarios por visar las papeletas de admisión de los niños, considerando eso como una certificación.

Hemos de protestar de todo lo que sea gastos a los niños. La enseñanza se ha mandado que sea gratuita. Los médicos de las Juntas locales tienen la obligación de visar gratuitamente esas papeletas, a los efectos de consignar que

los niños no padecen enfermedad alguna contagiosa, y que están vacunados.

Convendría que la Dirección de Primera enseñanza ratificara públicamente esta doctrina legal, porque ello probablemente evitaría disgustos a varios compañeros y explotación de los padres.



Sobre provisión de graduadas.—Nuestro compañero D. Anacleto de Mateo Cabeza ha dirigido a la superioridad una instancia pidiendo:

«1.º Que el título elemental por el plan de 1901 se halla equiparado al superior de anteriores planes, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 10 de julio de 1913, hallándose, por tanto, en condiciones de aspirar a direcciones de graduadas cuantos Maestros ostenten dicho título elemental por el plan de 1901.

2.º Que al transformarse en graduada una Escuela unitaria, el Maestro propietario que la desempeñe tendrá derecho preferente a ser director de la misma siempre que haya ingresado por oposición, bien sea libre o restringida.»

Creemos que estas peticiones son muy atendibles.



Homenaje a un Maestro.—Con motivo de la reciente jubilación del Maestro nacional de Palencia D. José Esteban Criado, los Maestros palentinos, discípulos y amigos, proyectan celebrar un homenaje de adhesión y cariño a dicho señor Maestro, que consistirá en colocar una lápida en la Escuela donde tantos años educó a cientos de niños, regalarle un pergamino con las firmas de todos los Maestros de la provincia y ofrecerle un banquete popular. «El Magisterio Palentino», órgano de la Asociación de Maestros, publicará un número extraordinario.



Fiesta de la Raza.—El 12 del corriente se celebró con gran brillantez la Fiesta de la Raza en la villa de Rollán (Salamanca), organizada por el señor Maestro D. Argimiro Martín.

Hubo, por la mañana, comunión general de niños acompañados por su

Maestro. Por la tarde, a las cuatro, llegó el señor delegado del partido D. Celestino Rey, que fué recibido en las afueras del pueblo por los niños y autoridades todas entre grades aclamaciones de júbilo.

Desde la Escuela se organizó la comitiva, yendo los niños formados, y ostentando lacitos con los colores nacionales, a la inmediata iglesia, donde el señor cura párroco bendijo la nueva bandera de la Escuela, actuando de madrina doña Matea Rubio. Los niños a continuación entoaron el cántico a la bandera, y al terminar se dieron vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados por un público tan numeroso que llenaba la plaza y no dejaba evolucionar a los niños.

Seguidamente penetraron los niños, autoridades y público que buenamente pudo en el salón del Ayuntamiento, que aun siendo muy amplio resultaba insuficiente. Se pronunciaron discursos por el señor Maestro, que fué ovacionado; señores farmacéutico, cura párroco y señor delegado, intercalando los niños poesías y cantos alusivos. El entusiasmo se desbordó ante una fiesta tan patriótica como simpática.

Por la noche, gran velada, en que los niños representaron precisas obras escénicas, y con el producto de las entradas se adquirirán mesas-bancos del modelo oficial.



Maestro concejal.—Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Oñastro nuestro apreciable compañero D. Pedro Clivillé, que por unanimidad ha sido después elegido primer teniente alcalde. Le felicitamos.



Inauguración de una Escuela.—Con un día espléndido, y en medio de extraordinaria animación, tuvo lugar el día 12 del corriente la inauguración oficial de la Escuela de Godella (Oviedo), con asistencia de la autoridad local y numeroso público.

Hubo misa solemne en la capilla contigua a la Escuela; bendición del local, música, cohetes, y se recitaron poesías y discursos alusivos al acto.

En resumen, un día de franca alegría y sano patriotismo.

Un anuncio. — El Maestro de Masnou (Barcelona), D. Rufino Carpena, ha hecho imprimir y ha repartido profusamente el que sigue:

«Los niños mayores de doce años y los jóvenes a quienes ya consideramos como adultos, pueden educarse bastante o perfeccionar su instrucción primaria, en los cinco meses que duran las «clases de adultos», las que este año darán principio el 4 de noviembre, a consecuencia de ser el 3 Día de Difuntos, en lugar del 2.

En estas clases, además de las enseñanzas instructivas reglamentarias, los jóvenes juiciosos y morigerados pasan a gusto (una o dos horas) recogidos, aplicándose sin malgastar dinero y sin pe-

ligro alguno. Ellos están en sañas abrigadas por el calor de las estufas, e instruídos cariñosamente por el saber de sus educadores Maestros.

Acudid, jóvenes, a esas clases, donde seréis bien atendidos.

El derecho a matricularse termina el 1 de noviembre próximo.

No olviden este dato los que quieran recibir las enseñanzas de lectura, escritura, aritmética práctica, problemas de cálculo mercantil, geometría, dibujo lineal, artístico, etc.

Las clases, en días lectivos, tendrán lugar entre las siete y las nueve de la noche.»

No hay que decir que la matrícula ha sido muy nutrida.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Publicamos en esta sección, íntegros o en extracto, cuantos acuerdos, anuncios, convocatorias, etc., nos envíen las asociaciones, sin excepción alguna. Agradeceremos la brevedad y concisión. Las cuartillas deben venir escritas por un solo lado, con tinta y letra legible.

Maestros nacionales de Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el 26 de octubre, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal Central de Maestros, para tratar de asuntos reglamentarios, manifestaciones de la directiva y preguntas y proposiciones.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados, se verificará en segunda convocatoria el mismo día a las once de la mañana.

El Secretario, SANTIAGO GARCIA.



A las Asociaciones y Maestros de toda España.—Compañeros: La Asociación de Maestros del partido de Piedrahita (Avila) piensa enviar, con fecha 25 de octubre, al excelentísimo señor presidente del

Directorio militar una instancia, solicitando que la gratificación por la enseñanza de adultos sea única y de quinientas pesetas anuales para cada Maestro. Los fundamentos de la instancia son: La necesidad e importancia, cada vez mayores, de estas clases; la voluntad y celo necesarios para desempeñarlas, dadas la estación del año y las horas en que se suministran, el mal estado de los locales y la matrícula generalmente excesiva; lo exiguo de la retribución que percibimos, relacionada con las de otros Cuerpos del Estado y, finalmente, lo que disponen el art. 5.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906 y la regla 3.ª de la Real orden de 30 de septiembre de 1917. Esta solicitud irá firmada por todos los Maestros de la provincia.

Brindamos la idea a las Asociaciones y Maestros de toda España, por si en la misma fecha creen oportuno secundar nuestra petición, dándole así mayor fuerza y también mayor posibilidad de éxito.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Zona occidental.—Columnas mandadas por coronel Góngora han pernoctado hoy Alalex, para continuar mañana operación emprendida con objeto de asegurar mejor frente sur carretera a Tánger. Columna Gozal avanzó a Bab-es-Ser con convoy de víveres para la de Jemis, haciendo al mismo tiempo evacuación heridos y enfermos. General Castro Girona ha abastecido blocaos Boros, estableciendo tres puestos a la derecha pista. Columna Fondak estableció también sin incidentes otros dos fortificados al norte carretera Tánger.

De Madrid

El domingo, a las siete de la tarde, en un tren especial que se formó en Algeciras, llegaron a Madrid el ex alto comisario, Sr. Aizpuru, y los generales del Directorio Sres. Muslera y Rodríguez Pedré.

Ayer, por la mañana, estos últimos, acompañados por el general Mayandía, estuvieron en Palacio dando cuenta a D. Alfonso de sus impresiones recogidas en Marruecos.

Al salir de la conferencia, que duró cerca de dos horas, conversaron con los periodistas. El general Mayandía dijo que, acerca del viaje del presidente a Madrid, de que tanto se había hablado hace algunos días, los dos generales han manifestado a sus compañeros de Directorio que el general Primo de Rivera quiso hacerlo para resolver asuntos particulares, y al mismo tiempo cambiar impresiones con los demás vocales; pero ahora, nombrado general en jefe, no cree oportuno moverse de allí donde tiene concentrada toda su atención.

—Al Consejo del Directorio celebrado el lunes por la noche, asistieron los directores de Correos y Administración local, habiendo invertido este último casi todo el Consejo en la lectura de varios proyectos referentes a las Haciendas locales, que son una continuación de planes y proyectos anteriores.

El director de Correos dió cuenta de varias medidas para intensificar los servicios de Correos y Telégrafos, estable-

ciéndose estafetas en determinados pueblos de importancia que carecían de ella.

De provincias

En la noche del lunes descargó en Almería una horrorosa tormenta, acompañada de copioso aguacero.

El río Andarax, que baña las vegas de esta capital, lleva una enorme crecida. La lluvia continúa.

—En el pueblo de Tíjola, una chispa eléctrica derribó la torre de la iglesia, donde estaba instalado el reloj. El telégrafo está incomunicado.

El tren de Lorca no circula, a causa de los grandes desprendimientos de tierras. Muchas casas del pueblo están hundiéndose.

En el pueblo de Uleila, las aguas han arrastrado centenares de olivos arrasando las huertas, con lo cual quedan numerosas familias sin medios de vida.

En Lijar, las aguas derrumbaron doce casas y hundieron una gran parte de las paredes del cementerio, dejando al descubierto varias sepulturas, y destruyendo el depósito de cadáveres.

En Pinos y en Purchena, se han hundido muchas casas, a causa de la lluvias, quedando numerosas familias sin hogar.

Los daños que en general han causado los temporales en toda la provincia han sido extraordinarios.

—En Oviedo se ha celebrado una asamblea de Ayuntamientos mineros para solicitar un impuesto sobre el carbón.

Extranjero

A consecuencia del alza del precio del papel en Francia y debido al aumento considerable de los gastos generales, la Asamblea de la Prensa, reunida últimamente en París, ha decidido que, a partir del día 1.º de noviembre, el precio de los periódicos sea de 20 céntimos.

—Ha sido disuelto el Parlamento alemán ante la imposibilidad de formar un Gabinete con mayoría.

ANUARIO DE LA ESCUELA

PARA 1924-25.—TRES pesetas.

Correspondencia

Santullo. H. C. R. Como habrá visto, su artículo sobre las oposiciones restringidas ha llegado tarde y no tiene objeto alguno.

Lazcano. P. R. Hay el propósito de hacer el mismo reconocimiento para esos compañeros, pero dicen que eso ha de tratarse en otra disposición cuando se den reglas para los nombramientos. Lo hemos pedido varias veces.

Melilla. M. V. Deben mandar relación de plazas que desean como todos los demás. Luego tomarán posesión en el lugar donde prestan servicio, quedando excedentes torzosos.

Piedrafita. P. M. Los pocos que ya faltan saldrán pronto. No están en suspenso.

Lumbier. J. L. Basta la instancia dirigida al subsecretario de Instrucción pública, con hoja de servicios, y cursada por la Sección administrativa. Se puede ingresar pasado el primer año.

La Foz. C. A. S. Ya habrá visto la convocatoria en el periódico; se van a llevar con todo rigor y actividad.

Olgaiz Muras. G. R. Hasta el día de cumplir los catorce.

Colmenar Viejo. L. S. La «Gaceta» ha publicado al fin la lista de opositores, y para ello se han enviado varios recados. Se les quiere colocar pronto en las vacantes que hay. Se han pedido por telégrafo los últimos datos para determinar y anunciar las vacantes. En la convocatoria de oposiciones ya se dice donde han de ir colocados en el Escalafón. Se desea activar todo, pero hay obstáculos.

Contreras. A. U. E. Debe disfrutar los mismos derechos; lo que hay es que necesitará que haya vacante de su categoría y que hagan rectificación del Escalafón.

Vilasar de Mar. E. G. Se publica; la idea es digna de aplauso, pero hay poco tiempo para preparar la colecta.

San Pedro de Luna. M. A. Pueden hacerlas todos los que están en el Escalafón. No se ha hecho ninguna distinción, y, por tanto, puede solicitar.

Navas de Tolosa. B. M. Solamente Azpe. R. M. El «Nomenclátor Escolar» cuesta diez pesetas.

hay que retirar las papeletas correspondientes a las plazas que no se desean ya. Es muy posible que para diciembre próximo se inutilicen o anulen oficialmente todas las fichas presentadas en las pasadas convocatorias.

Sevilla. S. P. Vaya preparándose y adelante; la Organización escolar, de Solana, puede serle muy útil.

Aulago. M. C. Haremos cuanto se pueda; escriba sobre ello en su día.

Balazote. T. S. Es un asunto ese muy discutido y de opiniones encontradas; y sobre el que no acabariamos nunca.

Museros. C. G. R. Son precisos los tres años.

San Ciprián. V. D. B. Nos enteraremos y se escribirá.

Rivas. M. A. Mil gracias; se hará traslado.

Campo de San Pedro. A. M. Con mucho gusto.

Casetas. I. J. H. Conformes.

Ruenes. J. R. Se publicará.

Montilla. M. P. Muy agradecidos.

Murcia. J. N. Llegó su carta, pero no los sellos; el Anuario del Maestro no se publica hasta fin de diciembre, porque ha de contener lo legislado en todo el año.

Fornelos. T. M. Mientras no sean nombrados y tomen posesión no pueden tomar parte en esas oposiciones.

Monforte del Cid. D. L. No hacen falta los tres años para ese traslado; puede solicitar plazas, pero dentro de las limitaciones del censo. Puede nombrar libremente si no les corresponde las solicitadas, pero no suele hacerse.

Masnou. M. C. Espere la resolución, y si hace falta reclame después.

Fuente el Saz. M. D. Solicite del Director de Primera enseñanza ese reconocimiento. Hay partida para campos, pero está invertida totalmente.

Rafelcofer. J. F. Haremos todo lo posible por anticipar esa relación de vacantes como hemos hecho con las demás informaciones.

Maestros consortes, séptima categoría, residentes en el mismo pueblo, permutarían con residentes en una misma población, prefiriendo Andalucía.

Razón. B. Medina, Cañete la Real (Málaga).

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PARA OPOSICIONES RESTRINGIDAS

ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES
COMPLEMENTARIAS

por

DON EZEQUIEL SOLANA

Contiene esta obra todo lo referente a la Escuela, su objeto, su carácter, su organización.

El tratado de organización es detalladísimo en lo que se refiere a la parte administrativa, material, didáctica, disciplinaria, etc.

En la parte de Instituciones complementarias se estudia la evolución de la Escuela primaria, su carácter social y las instituciones complementarias, clasificadas en sanitarias, pedagógicas y económico-sociales.

Es un libro interesantísimo y hoy de grande utilidad para las oposiciones restringidas.

Precio, 5 pesetas.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Preparación por correspondencia

Informes: Director de la Academia del Magisterio, A. Briones, teniente coronel de Infantería. Santiago (Coruña).

6-4

INTERESANTISIMO

Los que no lo tengáis, pedid en seguida la entretenida y divertida obra **Acertijos y adivinanzas**, coleccionados por D. Enrique Sánchez y Rueda en tres tomitos preciosamente encuadernados, 2,50 cada uno. Pasaréis ratos divertidísimos con vuestros niños.

3-1

Maestra segundo Escalafón, pueblo sano, poca matrícula, edificio nuevo, permutaría con compañera de provincias Madrid, Toledo, Guadalajara, Barcelona, Valencia o Alicante.

Dirigirse: Josefa Cid, Chiriveta (provincia Huesca).